

DECRETO 3080/1962, de 29 de noviembre, por el que se autoriza la ejecución por concierto del proyecto «Centro de Comunicaciones del Cuartel General de Las Palmas de Gran Canaria».

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire para la ejecución del proyecto «Centro de Comunicaciones del Cuartel General de Las Palmas de Gran Canaria», el que es preciso realizar con la mayor urgencia posible, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado cuarto del artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar por concierto directo la ejecución del proyecto «Centro de Comunicaciones del Cuartel General de Las Palmas de Gran Canaria», por un importe total de ochocientas setenta y cinco mil cuatrocientas doce pesetas con cuarenta y cinco céntimos

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 3081/1962, de 29 de noviembre, por el que se autoriza la ejecución, por concierto directo, del proyecto «Nueva instalación de la cúpula de control y sala de equipos de la Base Aérea de San Javier».

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto «Nueva instalación de la cúpula de control y sala de equipos de la Base Aérea de San Javier», el que es preciso realizar con la mayor urgencia posible, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado cuarto del artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, por concierto directo, la ejecución del proyecto «Nueva instalación de la cúpula de control y sala de equipos de la Base Aérea de San Javier», por un importe total de un millón trescientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de 13.200 metros de retor de tropa.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 13.200 metros de retor de tropa, del Servicio de Intendencia de este Ejército, por un importe de 528.000 pesetas, lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios, Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (nuevo Ministerio del Aire), el día 11, a las doce y media de la mañana, del mes de diciembre de 1962.

Determinando los pliegos de condiciones será preciso para tomar parte en esta subasta la previa presentación de mues-

tras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregados cuatro metros de dicha tela en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1962, mediante recibo y bajo lema.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 (C. L. núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.938.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de 25.000 metros de retor de tropa.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 25.000 metros de retor de tropa, del Servicio de Intendencia de este Ejército, por un importe de 1.000.000 de pesetas, lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios, Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire) el día 11 de diciembre de 1962, a las once horas de la mañana.

Determinando los pliegos de condiciones, será preciso para tomar parte en esta subasta la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas; deberán ser entregados cuatro metros de dicha tela en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1962, mediante recibo y bajo lema.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el ramo del Ejército aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Colección Legislativa» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.938.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncian diversos concursos de adquisiciones.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca los siguientes concursos con carácter de urgencia:

Expediente número 256.—Adquisición de accesorios, cables, varilla de cobre, etc., con un precio límite de 269.500 pesetas.

Expediente número 257.—Adquisición de grupos electrógenos de 50 a 60 KVA., con un precio límite de 950.000 pesetas.

Expediente número 259.—Adquisición de 30 torres metálicas, con un precio límite de 200.000 pesetas.

Expediente número 258.—Adquisición de interruptores automáticos, con un precio límite de 228.100 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el detalle del material, el modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General expresada el día 13 del próximo mes de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario.—8.986.